

VIERNES, 14 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 243

JUNTA VECINAL DE PUENTE SAN MIGUEL

CVE-2018-10788 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 5 de diciembre de 2018, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Puente San Miguel, 5 de diciembre de 2018.

El presidente,

julio Ruiz de Salazar Echevarría.

2018/10788

CVE-2018-10788